



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO DPS-AI-SC-2023/11/13
ACTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día 16 de noviembre del año 2023, se reúnen en las instalaciones de la Dirección de Proveeduría y Servicios, sito en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia las Víboras de esta ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del Procedimiento indicado en la presente acta denominado "EQUIPO DE CÓMPUTO", por la convocante los integrantes del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima : LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE, en su carácter de Presidente; M. en C. A. DANIEL TOPETE JACOBO, como Secretario; como vocales: M. en A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL VILLARRUEL, M.A. ERIKA PAULINA VELÁZQUEZ ARIAS, MTRO. EDUARDO NANDE VÁZQUEZ y L.A.E. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA FUENTES; por parte del invitado técnico se asignan como responsables al M.T.I. JOSÉ CEJA LLAMAS, M.T.I. JOSÉ DOMINGO ANGUIANO SANTANA, LIC. JOSÉ ÁNGEL URIBE PARRA, de la Dirección General de Servicios Telemáticos, a efecto de dar respuesta a las preguntas de aclaración con respecto a las Bases de la Invitación que nos ocupa.

Dirige la presente junta el LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE, Presidente del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, habiendo dado inicio a la junta a las once horas del día 16 de noviembre de 2023.

Acto seguido, en el marco de lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, y de conformidad con lo señalado en el punto 10, inciso a, de las Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2023/11/13, se hace una verificación del correo electrónico licitaciones@ucol.mx, mismo que se designó como el medio para hacer llegar las preguntas para la etapa de aclaraciones, en donde se recibieron por parte de los proveedores invitados AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., COMPUCAD, S.A. DE C.V. y JOSÉ LUIS VALENCIA ROMERO las siguientes preguntas:

INVITADO: AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.

A). - DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO



1.- Plazo y lugar de entrega

Solicitan un plazo de entrega a los 45 días naturales posterior a la firma del contrato en un horario de 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, debido a que solicitan un equipo de configuración especial, el tiempo de entrega de estos es de hasta 12 semanas, solicitamos a la convocante se extienda la entrega a 12 semanas.

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se aceptan hasta 70 días naturales.

2.- Plazo y lugar de entrega.

El proveedor adjudicado, deberá entregar el EQUIPO DE CÓMPUTO (computadoras de escritorio) con las etiquetas de "Reporte de Garantía" (Anexo No. 11), misma que se entregarán según se indique durante el periodo de entrega de los equipos.

Solicitamos a la convocante que el color de resaltado en rojo de "REPORTE DE GARANTÍA" sea en negrita debido a que en ese tipo de impresiones son de impresoras de transferencia térmica y solo maneja el color Negro.

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Es aceptada la petición.

3.- Plazo y lugar de entrega.

El proveedor adjudicado deberá entregar los equipos con un sello de calidad inviolable contra su apertura, para asegurar la integridad de los componentes y de la totalidad del equipo, durante el periodo de vigencia de la garantía, solicitamos a la convocante nos aclare si el tipo de sello de calidad inviolable se refiere a las etiquetas de seguridad las cuales como características únicas estas etiquetas al intento de quitar quedan un registro pegado.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta

4.- Plazo y lugar de entrega.

En caso de ser negativa la respuesta anterior solicitamos a la convocante nos aclare a que se refiere con sello de calidad inviolable.

Respuesta: No aplica

5.- -Plazo y lugar de entrega.

El proveedor adjudicado deberá entregar los equipos C con un sello de calidad inviolable contra su apertura, para asegurar la integridad de los componentes y de la totalidad del equipo, durante el periodo de vigencia de la garantía, solicitamos a la convocante que el sello de calidad sea la misma etiqueta para Reporte de Garantía, ya que es una etiqueta de seguridad.



¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se aceptan su petición.

6.- Plazo y lugar de entrega.

En caso de ser negativa la pregunta anterior, solicitamos a la convocante nos permita colocar una etiqueta con mismas características de etiqueta de seguridad ubicada en el área de apertura del gabinete del equipo, de esta manera, en un caso de que se retire dicha etiqueta quedará la marca de seguridad como un registro.

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No aplica

7.- El licitante deberá identificar los bienes motivo de la presente licitación, en un empaque primario con una etiqueta adherible que indique el nombre y/o razón social del proveedor, número de licitación, número de lote y/o partida, así como la descripción del bien, Solicitamos a la convocante nos aclare si los siguientes puntos son los que debe contener la etiqueta adherible: 1. Nombre y/o Razón social del proveedor, 2. Número de Licitación, 3. Número de lote y/o partida, 4. Descripción del bien (Modelo y Número de parte del equipo).

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Se omite etiqueta adherible

8.- En caso de que la respuesta anterior no sea correcta, solicitamos a la convocante nos aclare qué descripción del bien requiere que venga impresa en la etiqueta adherible, por ejemplo (marca, modelo, número de parte, procesador, memoria ram, almacenamiento, etc).

Respuesta: No aplica

B). – DE CARÁCTER TÉCNICO

1. Anexo 1

Especificaciones Técnicas Mínimas requeridas.

Solicitan Sistema operativo Windows 11 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica, Solicitamos a la convocante nos aclare si el licenciamiento Windows 11 profesional 64 bits institucional será otorgado por la Universidad de Colima al proveedor adjudicado para pregarcarlo a los equipos de cómputo.



Respuesta: El proveedor facilitará un equipo para que sea preparado por personal de la Dirección General de Servicios Telemáticos, y posterior a ello el proveedor pueda replicar la imagen en el resto de los equipos.

2. Anexo 1

En caso de ser negativa la respuesta anterior solicitamos a la convocante nos aclare si requiere un licenciamiento de sistema operativo tipo Home precargado en el equipo de cómputo.

Respuesta: No aplica

3. Anexo 1

Especificaciones Técnicas Mínimas requeridas.

Solicitan en bases Chasis Small Form Factor / Mini torre gama EMPRESARIAL, el licitante, mediante catálogos y documentación técnica, demostrará la tecnología de abrir sin herramientas en los siguientes componentes: gabinete, disco duro, unidades DVD, PCI y sus componentes internos. Los equipos de nueva generación ya no cuentan con unidad de DVD, y en sus datasheets ya no se menciona esta característica.

Solicitamos a la convocante que esta característica de la unidad de DVD sea opcional. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta

INVITADO: COMPUCAD, S.A. DE C.V.

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

1.- Anexo 1, Partida 1: Solicitan en bases "Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL)", entendemos que con presentar copia impresa de un certificado ya sea extranjero (CSA o UL) o nacional (NOM) se cumple con este requerimiento. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta

2.- Anexo 1, Partida 1: En caso de que la respuesta de la pregunta anterior sea negativa solicitamos a la convocante que nos permita ingresar una carta del fabricante bajo protesta de decir verdad, porque el fabricante que representamos certifica los equipos con alguno de los 3 certificados solicitados extranjeros (CSA o UL) nacional (NOM). ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No aplica



3.- Anexo 1, Partida 1: ¿Solicitan cartas de fabricante, solicitamos a la convocante nos permita ingresar las cartas de formato digital impreso y en caso de ser adjudicados entregar las originales confirma autógrafa, ya que el tiempo para que las entregue el fabricante es corto para este proceso, se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Presentar únicamente la carta de distribuidor emitida por el mayorista

INVITADO: JOSÉ LUIS VALENCIA ROMERO

A) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

1.- Punto No 2 de las bases, Lugar y plazo de entrega: La convocante solicita que el plazo de entrega será de 45 días posteriores a la firma del contrato, se le solicita a la convocante amplíe el tiempo de entrega a 60 días naturales, lo anterior por tratarse de equipos de configuración especial, ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se aceptan hasta 70 días naturales

2.- Punto No 2 de las bases, Lugar y plazo de entrega: La convocante solicita que la entrega se realice previa cita en los lugares que se detallan en el contrato, Con el fin de calcular adecuadamente los costos, solicitamos amablemente a la convocante nos puedan informar los lugares a donde se deberán de realizar las entregas correspondientes.

Respuesta: En los Bachilleratos de la Universidad de Colima que se ubican en los municipios de Tecomán y Manzanillo

3.- Punto 12.2 Propuesta Técnica (sobre "A") La convocante solicita que en caso de que el licitante presente respaldo de distribuidor mayorista autorizado por el propio fabricante, deberán acompañar el documento en el que se acredite como tal al distribuidor por parte del fabricante. (original). Hacemos del conocimiento de la convocante que por los plazos establecidos por el fabricante para la emisión de las cartas de distribuidor para el mayorista y posterior a la entrega en original, requerimos de cuando menos 10 días naturales, por este motivo solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar únicamente la carta de distribuidor emitida por el mayorista, ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta

Se hace constar que los proveedores que no presentaron preguntas para la Junta de Aclaraciones, aun habiendo adquirido las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2023/11/13, deberán acatar los acuerdos tomados en la misma.



UNIVERSIDAD
DE COLIMA

6C.2.2/20630/068/2023

Con base en el artículo 33 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, se hace saber a los licitantes que no habrá otra Junta de Aclaraciones y que la presente acta forma parte integral de las propias bases de esta licitación.

No habiendo otros puntos que tratar, se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 11:55 horas del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron o supieron hacerlo.

POR EL SUBCOMITÉ

LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE.
PRESIDENTE

M. en C.A. DANIEL TOPETE JACOBO
SECRETARIO

M.A. ERIKA PAULINA VELÁZQUEZ ARIAS
VOCAL

M. EN A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL
VILLARRUEL
VOCAL

LIC. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA FUENTES
VOCAL

MTRO. EDUARDO NANDE VÁZQUEZ
VOCAL

INVITADOS TÉCNICOS

M.T.I. JOSÉ CEJA LLAMAS

M.T. I. JOSÉ DOMINGO ANGUIANO
SANTANA

LIC. JOSÉ ÁNGEL URIBE PARRA